

un caso (como supuestos) pero como a pesar de esta
 manifestacion pueda suceder el que ocurra el dia
 sucesivo general un diploma con profusion de dho. dñ.
 fijos y aun por las de gracia que podria ocasionar
 nada al publico en un sitio tan transitado, expresa
 que este Ayuntamiento decaimada lo f. caso mas con
 suceso para evitar estos males, maxime cuando
 con el alquilan que se esta satisfaciendo y en lo que
 son otros asuntos que podrian buscarse podria
 atender a la reparacion indicada. Entendida
 por esta Corp. la anterior exposicion Alceda:
 queda acordado el mismo Sr. Presidente en union
 de la Comision de Papeles, los Regidores D. Juan de
 si. D. Julian Rivera y el Sndro Regente D. Don-
 mandino Alvarez, p. q. se tomen los medios
 para su cumplimiento p. la realizacion de las obras
 necesarias en las capitales para capitales.

Diputado }
 No ha lugar a la }
 reparacion de la }
 casa. }
 Crease una instancia de Juan de Aguilera con
 su nombre en la diputacion de Alceda de este dia
 mismo en la que suplica se le exonere del cargo de
 diputado p. p. dho. Partido por ser incumbente por
 las causas q. alega con particularidad la de no ser
 un vecino. Entendida p. este Ayuntamiento Alceda:
 No ha lugar a lo que se solicita. Respecto a q. el en-
 comendado tiene las facultades necesarias p. el desem-
 peño de su cargo en union de su compania que

